RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 114-2021-MDJN/A

Jesús Nazareno, 27 de mayo de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional - Ley Nº 27680, concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

Que, World Vision Perú es una organización cristiana de ayuda humanitaria, de desarrollo y promoción de la justicia, dedicada a trabajar con niños, niñas, familias y comunidades para reducir la pobreza e injusticia. World Vision sirve a todas las personas, sin distinción de raza, religión, grupo étnico o género;

Que, es de gran significación para el Gobierno Local de Jesús Nazareno expresar un saludo cordial y reconocimiento especial a la Directora de Operaciones de la ONG World Vision Perú, por su participación en la entrega de 1,300 kits escolares a las Bibliotecas Comunales del distrito de Jesús Nazareno;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Expresar el reconocimiento y agradecimiento público a la Lic. JESSICA MERCEDES FERREÑAN ALCALDE, Directora Ejecutiva de la ONG World Vision Perú, por su apoyo y colaboración en la entrega de kits escolares en el distrito de Jesús Nazareno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese con las formalidades de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQÚESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" AYACUCHO
DAVID QUISPE BENDEZU
ALCALDE